UKY

2 (DOS)

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PR/DBS/Nº 721 /2012

Asunción, 06 de junio de 2.012

11:04

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
MESA DE ENTRADA
EXP Nº: 000740
FECHA 06 JUN 2012
FOJAS 02

Señora Jueza
DRA. RITA B. LEITE QUEVEDO
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

De mi mayor consideración:

AMERICO RIQUELME ORTELLADO, en mi carácter de titular de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, me dirijo a la Señora Jueza de Instrucción, a fin de contestar la recomendación de suspensión efectuada por la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, a través de la Resolución DNCP N° 1002/12 de fecha 1 de junio de 2012, en el marco de la protesta promovida por la firma MICRONAL S.R.L., contra el pliego de bases y condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2012 "Adquisición de Equipos para el Laboratorio de Perinatología del I.P.S.".-

En tal sentido, cumplo en informar que esta UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES procedió a la suspensión del inicio y fin de recepción de propuestas de precios y de la etapa competitiva, a través de la Adenda N° 1 de fecha 4 de junio de 2012. Adjunto copia.-

Por su parte, la MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL en su sesión ordinaria de fecha 05 de junio de 2012, resolvió hacer lugar a la suspensión recomendada por la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, mientras la Unidad Solicitante, con sus técnicos especializados, analice los argumentos de la protesta promovida.-

En consecuencia, a S.S. peticiono que tenga por contestada la sugerencia de suspensión efectuada en el art. 3° de la Resolución DNCP N° 1002/2012, del 1 de junio de 2012.-

Atentamente;

Ing. Sergio Barros Heyn
Coordinador
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

AMERICO G. RIQUELME O.
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL